CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Por medio del presente escrito y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, no es necesario obtener previamente varias ofertas; deja constancia que de acuerdo con la propuesta de **YEIMAR FERNANDO ULLOA MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.913.141 de Bogotá, cumple con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales, que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SOPORTE A LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE, BOYACÁ, Y APOYAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".**

De la misma manera, se deja expresa constancia que el interesado presentó con su propuesta, es decir, acreditó su idoneidad mediante propuesta económica, así mismo de acuerdo al requerimiento de la entidad para esta contratación directa allega los siguientes documentos:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Para acreditarla capacidad jurídica el contratista deberá presentar:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.
- (para personas jurídicas) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio dentro de los 90 días anteriores.
- Hoja de vida formato único SIGEP
- Declaración de bienes formato único SIGEP
- Certificado médico de aptitud laboral
- Copia de Cédula de Ciudadanía del proponente cuando sea persona natural o del representante legal cuando se trate de personas jurídicas
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales, planilla de pago o recibo de pago del mes anterior.
- Registro Único Tributario de la DIAN - (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía.
- Consulta delitos sexuales
- Registro de Deudores Alimentarios REDAM
- Certificación cuenta bancaria

1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia laboral de seis (06) meses.

-MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA
Cargo: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y DAR SOPORTE A LAS POLITICAS PUBLICAS QUE SE ADELANTEN, Y BRINDAR APOYO A TEMAS RELACIONADOS CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ
Plazo: OCHO MESES

-MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA
Cargo: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y DAR SOPORTE A LAS POLITICAS PUBLICAS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ
Plazo: TRES MESES

-GRUPO ARBITEK S.A.S. Cargo: AUXILIAR DE DISEÑO Plazo: 02 de enero de 2022 hasta el 04 de marzo de 2023.
1.3. IDONEIDAD DEL PROPONENTE
CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL: persona natural, con título de Administrador Público. -Título Administrador Público, Año 2026.

Los documentos antes citados, reposan en el folio correspondiente al contrato de prestación de servicios referenciado.

Por lo expuesto, queda establecido que es procedente la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, con **YEIMAR FERNANDO ULLOA MOSQUERA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para constancia de firma en Chitaraque, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Viviana Magnolia Anzola R.

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social